

VANCOMICINA

Grupo Terapéutico: Antibióticos Glucopéptidos

Principio activo: Vancomicina

Presentación: Vial de 500mg polvo para reconstituir
Acción farmacológica: Antibiótico de amplio espectro.

Reconstitución: 10 – 20mL de API

Administración:

INYECCION IM: NO Es muy irritante de los tejidos.

INYECCION IV DIRECTA: NO

PERFUSIÓN INTERMITENTE: SI, fluido de infusión, SF, SG 5%, Diluir la dosis de 500 mg al menos en 100ml de suero fisiológico o suero glucosado al 5%, o las dosis de 1 g al menos en 200 ml de suero fisiológico o en suero glucosado al 5%. Enlentecer la velocidad de infusión en caso de reacción.

PERFUSIÓN CONTINUA: SI, Utilizar esta vía únicamente si la infusión intermitente no es factible, en dilución y dosis similar a lo anterior.

Fármacos incompatibles con la mezcla: Aminofilina, cloranfenicol, Dexametasona, heparina, bicarbonato de sodio, warfarina.

Interacciones: Si se administra con bloqueantes neuromusculares (Vecuronio, otros) se puede potenciar el bloqueo de estos. Existe antagonismo con la rifampicina.

Estabilidad: No se recomienda guardar más de 24 horas en nevera, una vez reconstituido.



Para que un sistema de Atención en Salud sea seguro, es necesario la participación responsable de los diversos actores involucrados en él.

Por lo tanto su reporte es muy importante, para prevenir los factores de riesgo asociados al uso de medicamentos en nuestra población, con el apoyo de todos los profesionales de la salud, mejoraremos la calidad en la atención y al Uso racional de medicamentos.

La Dirección de Medicamentos y Productos de Biológicos de INVIMA, a través del Área de Farmacovigilancia del Grupo de Programas Especiales, realiza publicaciones con algunas recomendaciones para profesionales de la salud en el uso de medicamentos, para esto puede consultar el siguiente LINK:

<http://www.invima.gov.co/images/pdf/Farmacovigilancia/boletines-alertas/>

Para reportar al IDSN: fvtdidsn@gmail.com

Boletín proyectado por: Isabel Dalila Burbano QF

Revisado: Martha Velasco T. QF, Adriana Samudío QF

Avalado : Comité Departamental de Farmacovigilancia

Autorizado: Carlos Alberto Hidalgo Patiño.
Subdirector Salud Pública IDSN

Elizabeth Trujillo Montalvo.
Directora IDSN

Instituto Departamental de Salud de Nariño.
Todos los derechos reservados.

Calle 15 No. 28 - 41 Plazuela de Bomboná -
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

OFICINA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS.

Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7233359 - 7232260,
EXT: 170, 114, 120

Horario de Atención: Lunes a Viernes: 8a.m. - 12 m. y 2 p.m. - 6 p.m.



Certificación NTCGP 1000:2009 GP-CER98916
Certificación ISO 9001:2008 CO SC-CER98915

www.idsn.gov.co

BOLETIN No 1

FARMACOVIGILANCIA

La Farmacovigilancia (FV): Es la ciencia y actividades relacionadas con la detección, valoración, entendimiento y prevención de efectos adversos o de cualquier otro problema relacionado con medicamentos

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, comprometido con la seguridad en la atención en salud y la gestión del riesgo, promociona la Red Departamental de FV, en las EAPBs, e Instituciones prestadoras de servicios de salud del Departamento. Con el objeto de liderar acciones que contribuyan a prevenir los factores de riesgo asociados al uso de medicamentos en los seres humanos, así como establecer la gravedad y significancia clínica de estos, con el propósito de prevenirlos o minimizarlos, con el fin de salvaguardar la salud de la población nariñense.



Certificación NTCGP 1000:2009 GP-CER98916
Certificación ISO 9001:2008 CO SC-CER98915

